INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 51/2019

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS"

CONTRATO N° 135/2020

ADENDA – ANEXO 1

MLT PHARMA S.R.L.

AÑO 2021

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 135/2020

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Junio del año 2021, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° **4975/2021**, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente**, **con C.I N° 2.343.210,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por otra, la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, con RUC N° 80025474-0 domiciliada en la calle Centenario N° 1589 entre Vicente Pinzón y Avenida Fernando de la Mora (Asunción – Paraguay), representada por la Señora Rosa Liz Villalba, con Cédula de Identidad N° 1.685.161, de acuerdo a la Escritura Pública N° 747 de fecha 29 de diciembre de 2015, pasada ante la Escribana Blanca Rossana Ozuna Leguizamón, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** convienen la Adenda del Contrato N° 135/2020, suscripto en fecha 21 de abril de 2020, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 067-025/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 51/2019 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Anestesia del IPS",** regido por las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 055-021/2021, de fecha 22 de junio de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 2°)** Rectificar parcialmente el Anexo aprobado en el Art. 1°) de la Resolución C.A. N° 067-025/2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, por la que se adjudica la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 51/2019 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Anestesia del IPS",** suscripto con la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, quedando establecido de la siguiente manera:

DONDE DICE:

MLT PHARMA S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	CÓDIGO IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42272504-003	11093	CAJA PERIDURAL: Kit de Anestesia Peridural	UNIDAD	PAQUETE	2.000	4.000	MANJING ANESTHESIA MEDICAL	CHINA	88.000	352.000.000
										G.	352.000.000

Monto Total Adjudicado a la firma MLT PHARMA S.R.L.: G. 352.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y dos millones), IVA Incluido.

DEBE DECIR:

MLT PHARMA S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	CÓDIGO IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42272504-003	11093	CAJA PERIDURAL: Kit de Anestesia Peridural	UNIDAD	PAQUETE	2.000	4.000	NANJING ANESTHESIA MEDICAL	CHINA	88.000	352.000.000
										G.	352.000.000

Monto Total Adjudicado a la firma MLT PHARMA S.R.L.: G. 352.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y dos millones), IVA Incluido.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. José Luis Urizar Valiente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

POR LA CONTRATISTA — MLT PHARMA S.R.L. RUC: 80025474-0

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL